

**EN LO PRINCIPAL:** Presenta Programa de Cumplimiento expediente **R-F-030-2016**; **EN EL OTROSÍ:** Acompaña documentos

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE**



**Felipe Leiva Salazar**, en representación de Walmart Chile S.A, la cual comparece a su vez en representación de Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda., en expediente de formulación de cargos iniciado por **resolución exenta N°1/R-F-030-2016**, de fecha 12 de septiembre de 2016, a Ud. respetuosamente digo:

Que de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente ("LOSMA"), vengo en presentar un Programa de Cumplimiento en el que se proponen acciones y metas con el objeto de dar cumplimiento a la normativa ambiental en relación con los cargos señalados en la **Resolución exenta N°1/R-F-030-2016**, solicitando que éste se acoja y que se disponga la suspensión del procedimiento de sanción seguido contra mi representada.

**POR TANTO**, y en mérito de lo dispuesto por el artículo 42 de la LOSMA, el Decreto Supremo 30 de 2013 de la Superintendencia del Medio Ambiente y demás normas que resulten pertinentes,

**AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITO:** Tener por presentado el presente Programa de Cumplimiento, de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, procediendo a acogerlo y ordenando la suspensión del procedimiento de sanción respecto de mi representada.

**PRIMER OTROSÍ:** Sírvase el Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener presente por acompañado los siguientes documentos:

- i) Tabla Matriz-Programa de Cumplimiento.
- ii) Anexo I "Propuesta de Programa de Gestión Ambiental Planta Paine"

- iii) Anexo II "Memoria Técnica Planta Paine".
- iv) Copia de cotización de Bandejas y Contenedores.
- v) Copia de OC N°4501511281 que acredita la compra de Contenedores y bandeja de recolección.
- vi) Copia de CD con antecedentes Programa de Cumplimiento (Incluye informes de monitoreo Periodo Marzo-Diciembre 2015)



pp. Walmart Chile Inmobiliaria S.A.

**1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS**

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No entregar reporte de autocontrol correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de año 2015.
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N°3221, de 19 de agosto de 2011.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se generan.

**2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS**

2.1. ACCIONES EJECUTADAS

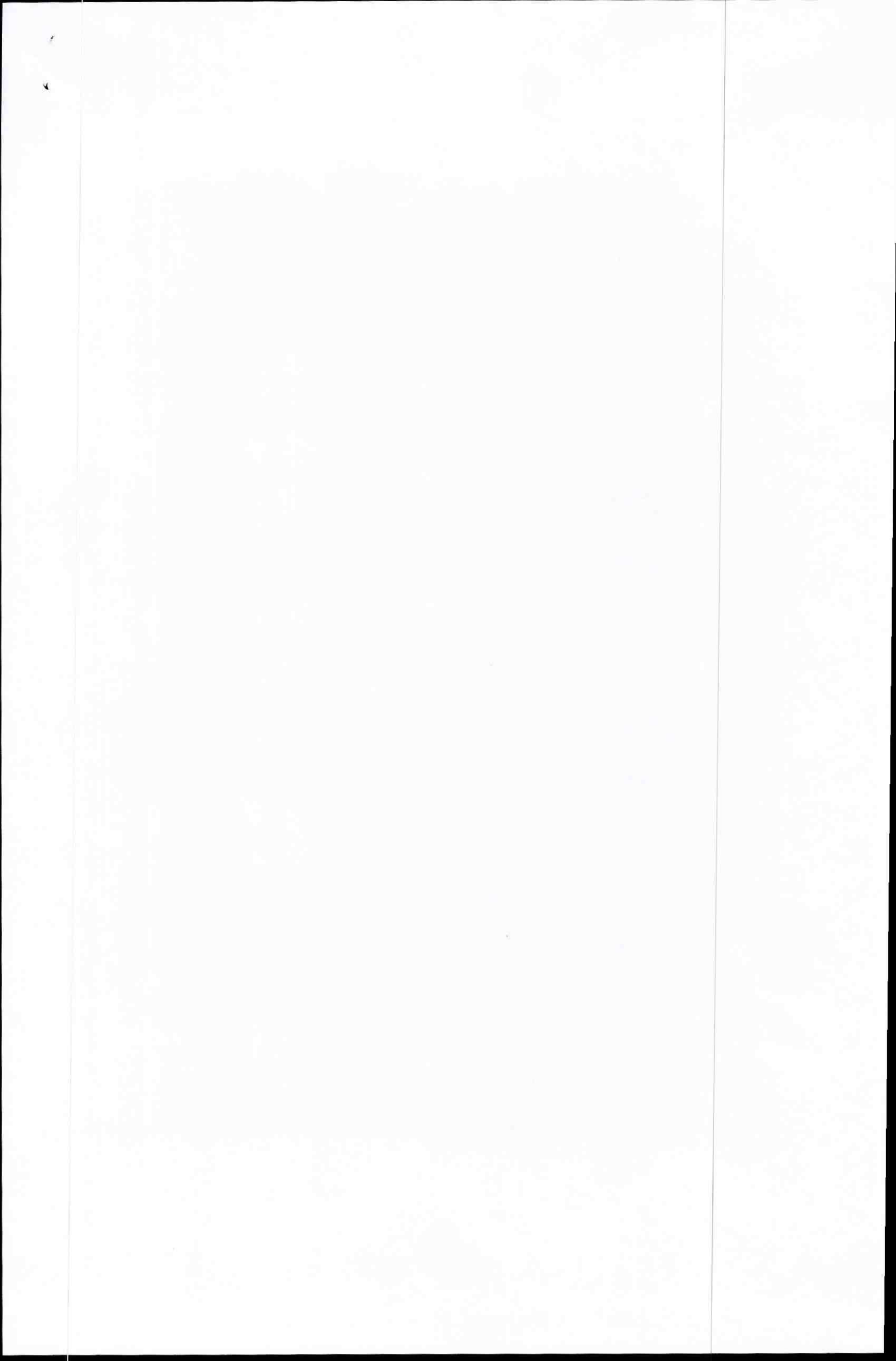
INCLUIR TODAS LAS ACCIONES CUYA EJECUCIÓN YA FINALIZÓ

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	<p>ACCIÓN Y META</p> <p>Informar a Superintendencia reportes de autocontrol y monitoreo de meses indicados en cargo 1.</p>	<p>Con la presentación de Programa de Cumplimiento</p>	<p>Informe de automonitoreo entregado.</p>	<p>Certificados de Laboratorio</p>	<p>1 millón</p>
	<p>FORMA DE IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Entrega física y en CD de los informes de autocontrol.</p>				

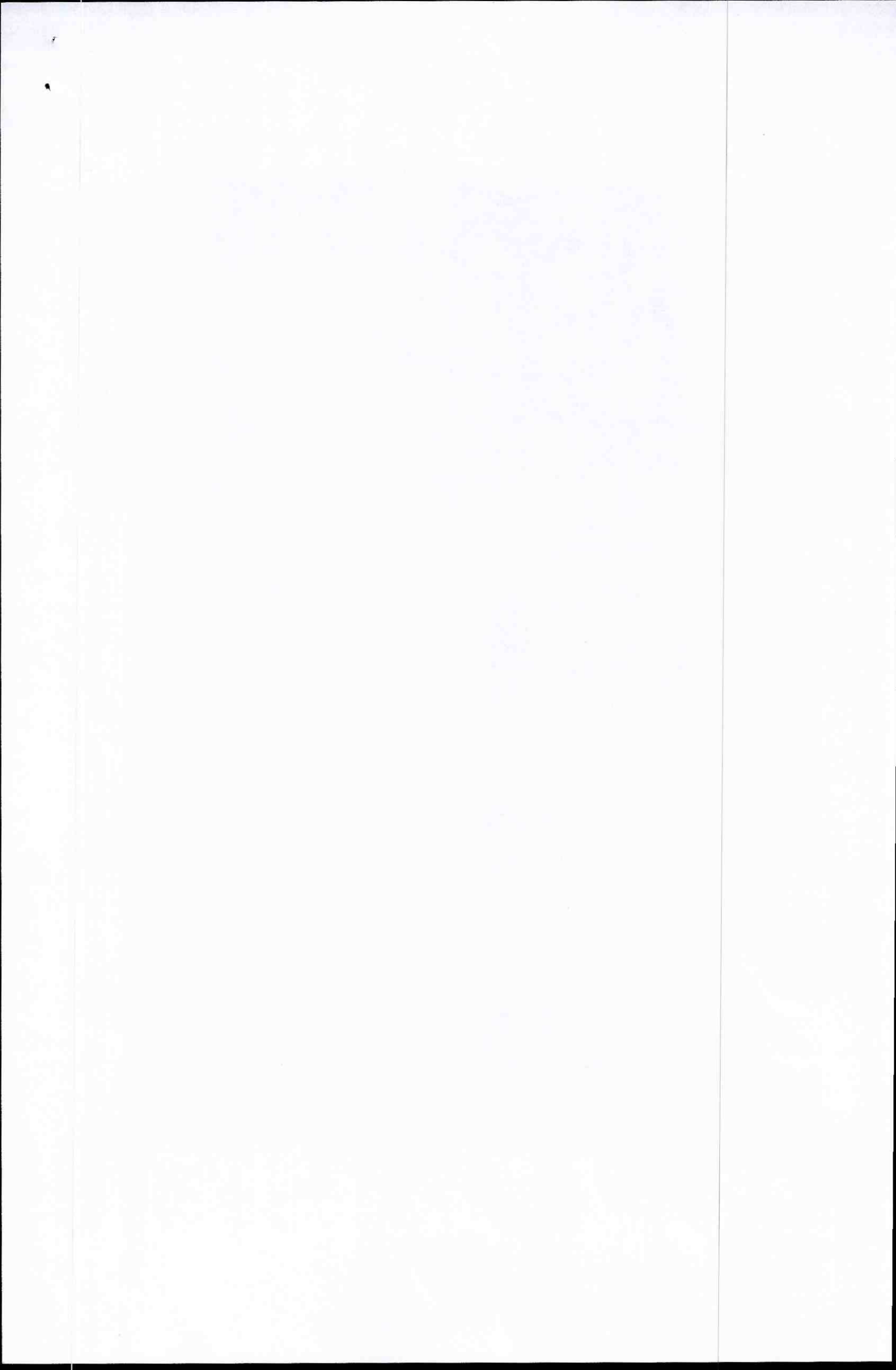
**2.2. ACCIONES EN EJECUCIÓN**

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES QUE HAN INICIADO SU EJECUCIÓN O SE INICIARÁN ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS	
1	ACCIÓN Y META			REPORTE INICIAL  REPORTE DE AVANCE		IMPEDIMENTOS



	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN			REPORTES DE AVANCE		REPORTES DE AVANCE		ACCIÓN Y PLAZO DE AVISO EN CASO DE CONCURRENCIA
<b>2.3. ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR</b>								
INCLUIR TODAS LAS ACCIONES NO INICIADAS POR EJECUTAR A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA.								
Nº IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES		
2	Programa de Gestión Ambiental Planta Paine							
2	ACCIÓN Y META  Creación de un Programa de gestión Ambiental y un cargo específico de medio ambiente que dependerá funcionalmente de Compliance Corporativo	2 meses después de aprobación de Programa de Cumplimiento	Organigrama y descripción de cargo  Cargo aprobado por estructura corporativa.  Profesional contratado.	REPORTES DE AVANCE  REPORTES DE AVANCE	65 millones/año	IMPEDIMENTOS		ACCIÓN Y PLAZO DE AVISO EN CASO DE OCURRENCIA
	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN			REPORTES DE AVANCE				





	Ver anexo 1 "Propuesta de Programa de Gestión Ambiental Planta Paine".				Se informa en reporte final.		
--	--	--	--	--	------------------------------	--	--

2.4. ACCIONES ALTERNATIVAS

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES QUE DEBAN SER REALIZADAS EN CASO DE OCURRENCIA DE UN IMPEDIMENTO QUE IMPOSIBILITE LA EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN PRINCIPAL.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		COSTOS ESTIMADOS
					REPORTES DE AVANCE	REPORTES DE AVANCE	
	ACCIÓN Y META					REPORTES DE AVANCE	
	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN					REPORTES DE AVANCE	

**1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS**

IDENTIFICADOR DEL HECHO	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISSIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No informar con la frecuencia exigida, el parámetro pH indicado en el programa de monitoreo en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014; y Enero, y Febrero del año 2015
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N°3221, de 19 de agosto de 2011.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No hay efectos negativos

**2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS**

**2.1. ACCIONES EJECUTADAS**

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES CUYA EJECUCIÓN YA FINALIZÓ

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
	ACCIÓN Y META				
	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN				

2.2. ACCIONES EN EJECUCIÓN

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES QUE HAN INICIADO SU EJECUCIÓN O SE INICIARÁN ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		COSTOS INCURRIDOS	IMPEDIMENTOS
				REPORTE INICIAL	REPORTES DE AVANCE		
	ACCIÓN Y META						

	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN				REPORTE FINAL		ACCIÓN Y PLAZO DE AVISO EN CASO DE CONCURRENCIA

**2.3. ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR**

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES NO INICIADAS POR EJECUTAR A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Programa de Gestión Ambiental Planta Paine					
	ACCIÓN Y META			REPORTES DE AVANCE		IMPEDIMENTOS
	Creación de un Programa de gestión Ambiental y un cargo específico de medio ambiente que dependerá funcionalmente de Compliance Corporativo	2 meses después de aprobación de Programa de Cumplimiento	Organigrama y descripción de cargo aprobado por estructura corporativa.		\$65 millones/año	
	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN		Cargo aprobado por estructura corporativa.	REPORTE FINAL		ACCIÓN Y PLAZO DE AVISO EN CASO DE OCURRENCIA

	Ver Anexo 1 "Propuesta de Programa de Gestión Ambiental Planta Paine"		Profesional contratado.	En reporte final.				
	ACCIÓN Y META						REPORTES DE AVANCE	IMPEDIMENTOS
	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN						REPORTE FINAL	ACCIÓN Y PLAZO DE AVISO EN CASO DE OCURRENCIA

**2.4. ACCIONES ALTERNATIVAS**

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES QUE DEBAN SER REALIZADAS EN CASO DE OCURRENCIA DE UN IMPEDIMENTO QUE IMPOSIBILITE LA EJECUCION DE UNA ACCIÓN PRINCIPAL.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCION	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		COSTOS ESTIMADOS
					REPORTES DE AVANCE	REPORTES DE AVANCE	
	ACCIÓN Y META					REPORTES DE AVANCE	
	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN					REPORTE FINAL	



**1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS**

IDENTIFICADOR DEL HECHO	3				
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Presentar superación del límite máximo establecido en el D.S.46/2002, en uno o más contaminantes, durante los meses de Octubre y Noviembre del año 2014; y Enero, Febrero y Noviembre del año 2015, y no se dan los supuestos señalados en el artículo N°25 del D.S.46/2002.				
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N°3221, de 19 de agosto de 2011.				
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No hay efectos negativos				
<b>2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS</b>					
<u>2.1. ACCIONES EJECUTADAS</u>					
INCLUIR TODAS LAS ACCIONES CUYA EJECUCIÓN YA FINALIZÓ					
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
ACCIÓN Y META	REPORTE INICIAL				

	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN						

**2.2. ACCIONES EN EJECUCIÓN**

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES QUE HAN INICIADO SU EJECUCIÓN O SE INICIARÁN ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACION	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	Manejo contingente Residuos Líquidos				

**1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS**

IDENTIFICADOR DEL HECHO	4			
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No presentar información asociada a remuestreos comprometidos para los meses de Agosto, Octubre y Noviembre del año 2014; y Enero, Febrero y Noviembre del año 2105.			
NORMATIVA PERTINENTE	Resolución Exenta SISS N°3221, de 19 de agosto de 2011. Art. 24 D.S. 46/2002 Minsegres			
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	N/A			

**2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS**

2.1. ACCIONES EJECUTADAS

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES CUYA EJECUCIÓN YA FINALIZÓ

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS
1	ACCIÓN Y META			REPORTE INICIAL	





**2.3. ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR**

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES NO INICIADAS POR EJECUTAR A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	<p>Programa de Gestión Ambiental Planta Paine</p> <p>ACCIÓN Y META</p> <p>Creación de un Programa de gestión Ambiental y un cargo específico de medio ambiente que dependerá funcionalmente de Compliance Corporativo</p>	2 meses a partir de aprobación del Programa de Cumplimiento	<p>Organigrama y descripción de cargo aprobado por estructura corporativa.</p> <p>Cargo aprobado por estructura corporativa.</p>	<p>REPORTES DE AVANCE</p> <p>REPORTE FINAL</p> <p>Se entrega en reporte final</p>	MM\$ 65 /año	<p>N/A</p> <p>IMPEDIMENTOS</p> <p>ACCIÓN Y PLAZO DE AVISO EN CASO DE OCURRENCIA</p>

**2.4. ACCIONES ALTERNATIVAS**

INCLUIR TODAS LAS ACCIONES QUE DEBAN SER REALIZADAS EN CASO DE OCURRENCIA DE UN IMPEDIMENTO QUE IMPOSIBILITE LA EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN PRINCIPAL.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		COSTOS ESTIMADOS
					REPORTES DE AVANCE	REPORTES DE AVANCE	
	ACCIÓN Y META					REPORTES DE AVANCE	
	FORMA DE IMPLEMENTACIÓN					REPORTES DE AVANCE	





## ANEXO 1

### PROPUESTA DE PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL PLANTA PAINE WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS

#### 1. INTRODUCCIÓN

##### a) Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente

De acuerdo a la **Política Mundial de Salud, Seguridad y Medio Ambiente** de Walmart, se establece la siguiente declaración:

*"Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y reglamentos correspondientes en relación con la salud, seguridad y medio ambiente (EH&S, por sus siglas en inglés) en todos los lugares donde tenemos presencia. También esperamos que los asociados promuevan prácticas de EH&S responsables y sustentables. Protegemos el bienestar de nuestros clientes y asociados, al proporcionar instalaciones seguras para comprar y trabajar. Con el fin de cuidar el medio ambiente, almacenamos y transportamos nuestros productos de manera segura, y diseñamos y operamos programas para manejar adecuadamente las aguas residuales, aguas pluviales, residuos, emisiones a la atmósfera y materiales reciclables en nuestras instalaciones".*

##### b) Objetivo Programa de Gestión Ambiental Planta Paine

De acuerdo a la Política y Estrategia Ambiental de Walmart, el Objetivo de este Programa es establecer acciones y responsables que permitan asegurar el pleno cumplimiento normativo de los aspectos ambientales identificados en la Planta Paine, en función de la naturaleza productiva de dicha Planta.

#### 2. DESCRIPCION DE LOS ASPECTOS PRODUCTIVOS PLANTA PAINE

Esta planta se localiza en el Km 42 de la Ruta 5 Sur, comuna de Paine, Región Metropolitana y su elección se debe a que las instalaciones arrendadas cumplen con los estándares y requerimientos de la Compañía en términos de seguridad alimentaria, posibilitó un uso inmediato para operación y posee la capacidad para cubrir las demandas de mercado en el mediano plazo.

El objetivo de esta unidad productiva, es proveer de carne molida, mercadeo (bistec, churrascos, etc.) y trozos buen corte a la Compañía con el mejor standard de calidad del mercado.

En general y de forma tal de asegurar los aspectos productivos de esta Planta, se contempla la siguiente infraestructura:

- Área productiva: 5.000 m<sup>2</sup>.
- Instalación de Líneas de Producción:
  - o Carne Molida: 2 líneas.
  - o Albóndigas-Hamburguesas: 1 línea.
  - o Mercadeo/trozos: 3 líneas.
- Personal productivo: 65 colaboradores por turno.
- Número de turnos: 2.

### 3. BASES PARA LA ELABORACION DE UN PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL PLANTA PAINE

#### a) Roles y Responsabilidades

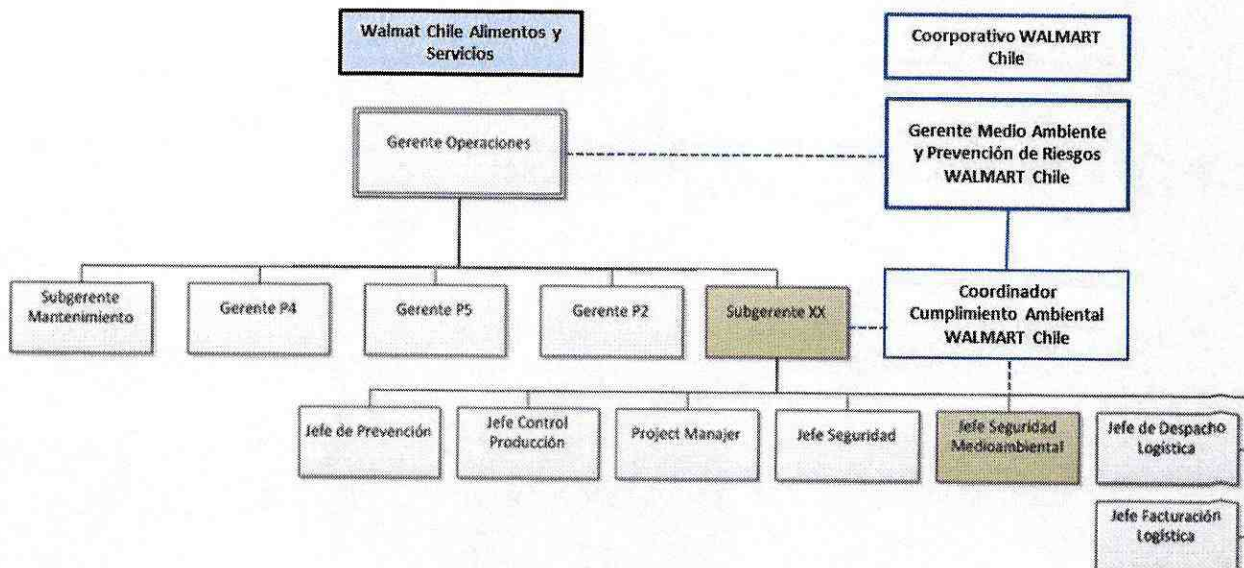
Los Roles y Responsabilidades que se asociarán a este Programa de Cumplimiento, serán los siguientes:

Etapa	Responsable	Tarea
Elaboración del Programa	Gerente Medio Ambiente y Prevención de Riesgos (Compliance Walmart Chile)	Elaborar programa de Cumplimiento Ambiental para Planta Paine en función de las características de producción y consideraciones ambientales.
Comunicación del Programa	Coordinador Compliance Ambiental Walmart Chile	Comunicar Programa, etapas y levantamientos de información a través de líneas gerenciales de Walmart Chile Alimentos y Servicios.
Implementación y Coordinación del Programa	Subgerente Operaciones Walmart Chile Alimentos y Servicios	Coordinar, revisar y garantizar la ejecución de las líneas de acción asociadas al Programa de Gestión Ambiental en Planta Paine.

Etapa	Responsable	Tarea
Ejecución del Programa	Jefe de Seguridad Medioambiental Walmart Chile Alimentos y Servicios	Ejecutar y comunicar resultados de las líneas de acción asociadas al Programa de Gestión Ambiental en Planta Paine. Deberá establecer un trabajo conjunto con la línea gerencial de Planta Paine de Walmart Chile Alimentos y Servicios.
Seguimiento y Evaluación de Resultados	Gerente Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Walmart Chile Subgerente Operaciones Walmart Chile Alimentos y Servicios	Seguimiento y Evaluación del Programa de Gestión Ambiental de manera de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

### b) Organización

De manera de asegurar la Implementación, Ejecución y Seguimiento del Programa de Cumplimiento Ambiental para Planta Paine (Planta 5), se contemplará la siguiente estructura de trabajo, asociada a los roles y responsabilidades indicadas anteriormente:



Es importante indicar que el cargo de Jefe de Seguridad Medioambiental se implementará a partir del mes de diciembre de 2016.

**c) Programa**

Considerado los aspectos productivos de la Planta Paine y la legislación aplicable a estas materias, se ha elaborado el Programa de Cumplimiento Ambiental que a continuación se detalla:

Ítem	Marco Legal	Puntos Críticos	Manejo	Controles	Responsables
Residuos Industriales Líquidos	Decreto Supremo Nº46/2002 Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas.	Aguas generadas del proceso de lavado de pisos de salas de producción y desde baños.	<p>Estas aguas seguirán siendo contenidas en un dispositivo de infiltración compuesto por 6 fosas conectadas entre sí. <b>La descarga hacia el subsuelo se eliminará de manera de asegurar "cero descarga"</b>.</p> <p>Las primeras 2 fosas (1 y 2) que acumulan y decantan los lodos grasos y residuos orgánicos serán evacuadas cada 3 meses en su totalidad y limpiadas profundamente raspando muros y pisos. Estos residuos serán transportados por camiones limpia fosas hacia disposición final en Idea Corp S.A.</p> <p>Las fosas 3; 4; 5 y 6 que acumulan el agua sin residuos orgánicos o grasas, serán evacuadas de lunes a sábado todas las semanas por camiones limpia fosas y serán dispuestas en Planta de Aguas Andinas.</p>	Registros de retiro de residuos líquidos.  Registros de disposición de residuos líquidos.	<p>Ejecución: Gerente Paine</p> <p>Planta</p> <p>Verificación y seguimiento de controles: Jefe de Seguridad Medioambiental.</p>
	Decreto Supremo Nº 594/2000. Ministerio de Salud. Establece Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas para todo Lugar de Trabajo.	Aguas con sangre proveniente del retiro de envases de carne.	<p>El exudado proveniente de la carne, una vez hecho el retiro de los envases primarios de plásticos que contiene los trozos de carne, será capturado desde los mesones de procesos y acumulado en un contenedor de acero inoxidable con capacidad aproximada de 1 m<sup>3</sup>.</p> <p>Los días miércoles y sábados de todas las semanas, estos residuos líquidos acumulados al interior de este contenedor, serán retirados por un camión limpia fosas y trasladados a disposición final a Planta de Tratamiento autorizada Idea Corp S.A.</p>	Registros de retiro de residuos líquidos.  Registros de disposición de residuos líquidos.	<p>Ejecución: Gerente Paine.</p> <p>Planta</p> <p>Verificación y seguimiento de controles: Jefe de Seguridad Medioambiental.</p>

Ítem	Marco Legal	Puntos Críticos	Manejo	Controles	Responsables
Residuos Industriales Sólidos	Decreto Supremo N° 594/2000. Ministerio de Salud. Establece Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas para todo Lugar de Trabajo.	Casino, salas de proceso y empaque.	Los residuos sólidos asimilable a domésticos provenientes del proceso productivo (restos de carne) y del casino, serán dispuestos en compactadores industriales y retirados 2 veces por semana.  Para el caso de cartones provenientes de envases de carne para proceso, serán segregados y retirados por empresas que efectúan reciclaje 3 veces por semana.	Registros de retiro de residuos asimilables a domésticos.  Registros retiro de materiales reciclables.	<i>Ejecución:</i> Gerente Planta Paine.  <i>Verificación y controles:</i> Jefe de Seguridad Medioambiental.
Ventanilla única	D.S. 1 /2013 del Ministerio del Medio Ambiente.	Generación de residuos asimilables a domésticos en salas de proceso y empaque.	Consolidación de datos de residuos sólidos industriales con una frecuencia mensual.	Declaración Ventanilla única.	<i>Ejecución:</i> Jefe de Seguridad Medioambiental.
Gestión Ambiental	-	Proceso productivo y programa cumplimiento.	Mensualmente se efectuará seguimiento del Programa de Cumplimiento Ambiental y de cualquier antecedente que se requiera generar a solicitud de la Superintendencia de Medio Ambiente.	Documentos matriz y/o de seguimiento.	<i>Ejecución:</i> Jefe de Seguridad Medioambiental.  <i>Verificación y controles:</i> Gerencia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos.

#### 4. CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS

En caso de contingencias y/o emergencias de carácter ambiental, el Gerente de Planta Paine deberá comunicarse de inmediato con el Jefe de Seguridad Medioambiental para que se pueda establecer el plan respectivo plan de acción.

En caso de emergencias que pongan en riesgo el medio ambiente, colaboradores y la continuidad operacional de la Planta Paine, se deberá comunicar directamente con la Gerencia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos para enfrentar la situación desde el nivel Corporativo de Walmart Chile.

Los contactos son los siguientes:

- Walmart Chile Alimentos y Servicios
  - o Carlos Barceló, Gerente Operaciones ([Carlos.barcelo@walmart.com](mailto:Carlos.barcelo@walmart.com))
  - o Carlos Candía, Gerente Planta Paine ([Carlos.candia@walmart.com](mailto:Carlos.candia@walmart.com))
  - o Por definir, Subgerente Operaciones
  - o Por definir, Jefe de Seguridad Medioambiental
  
- Walmart Chile (Corporativo)
  - o Raúl Carrasco, Gerente de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos ([Raul.carrasco@walmart.com](mailto:Raul.carrasco@walmart.com))
  - o Gerardo Villagra, Coordinador Compliance Ambiental ([Gerardo.villagra0@walmart.com](mailto:Gerardo.villagra0@walmart.com))

## ANEXO 2

### MEMORIA TÉCNICA PLANTA PAINE WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS

#### 1. INTRODUCCIÓN

La Planta de Carnes que opera Walmart Chile Alimentos y Servicios (en adelante Planta Paine), utilizando instalaciones arrendadas a Frigorífico Paine S.A., inicia sus operaciones el 16 de noviembre de 2014. Cabe señalar que Walmart Chile ejecutó por su cuenta los monitoreos y autocontrol en Marzo de 2016.

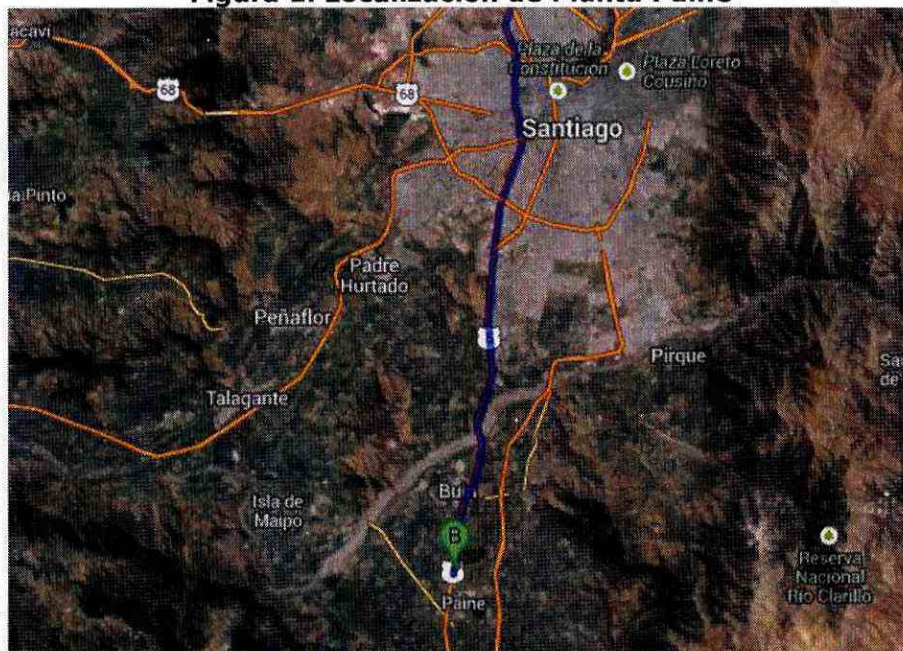
El objetivo de esta unidad productiva, es proveer de carne molida, mercadeo (bistec, churrascos, etc.) y trozos buen corte a la Compañía con el mejor standard de calidad del mercado.

Para tal efecto, la tecnología implementada es de vanguardia usando atmósfera modificada (protectora) que permite prologar la vida útil y la frescura la carne.

Esta planta se localiza en el Km 42 de la Ruta 5 Sur, comuna de Paine, Región Metropolitana (Ver **Figura 1**) y su elección se debe a que las instalaciones arrendadas cumplen con los estándares y requerimientos de la Compañía en términos de seguridad alimentaria, posibilitó un uso inmediato para operación y posee la capacidad para cubrir las demandas de mercado en el mediano plazo (Ver **Figura 2**).



**Figura 1. Localización de Planta Paine**



**Figura 2. Vistas Exteriores Planta Paine**



## 2. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

De forma tal de asegurar los aspectos productivos de Planta Paine, se efectuaron una serie de adecuaciones interiores, las que se resumen en:

- Área productiva: 5.000 m<sup>2</sup>.
- Instalación de Líneas de Producción:
  - o Carne Molida: 2 líneas.
  - o Albondigas-Hamburguesas: 1 línea.
  - o Mercadeo/trozos: 3 líneas.
- Personal productivo: 65 colaboradores por turno.
- Número de turnos: 2.

## 3. ASPECTOS PRODUCCIÓN

### a) Recepción

La materia prima es carne de vacuno en un 90% y cerdo 10%. Estas carnes, son transportadas en todo momento en camiones refrigerados. La carne puede ser del tipo: fresca envasada al vacío y/o carne congelada en block. Las carnes son contenidas en cajas de cartón (envase primario) las cuales poseen un peso promedio de 20 kilos. Cada ingreso de materia prima es recibido en los respectivos andenes para realizar su conteo, pesaje, separación y clasificación. Las cajas son separadas y puestas en pallet de madera en cantidad de 20 unidades por pallet. En paralelo, el departamento de calidad realiza los muestreos y revisiones para verificar que las condiciones de calidad según los parámetros exigidos se cumplan. Una vez aprobada su recepción son ingresadas al sistema interno de bodega y son llevadas a cámaras de refrigeración o congelación según su condición de mantención (Ver **Figura 3**).

**Figura 3. Área de Recepción de Carne en Planta 5**



**b) Mantenimiento de materias primas**

Una vez que los productos son recibidos y aprobados para su ingreso, los productos son dispuestos en zonas de mantención, refrigeradas hasta su utilización. (Ver **Figura 4**).

**Figura 4. Vista Interior Cámara de Conservación**



**c) Producción**

Los cortes de carne recepcionados son mantenidos en cámaras frigoríficas con sus respectivos envases contenedores. Una vez creada la solicitud de producción las carnes son retirada sus envases secundarios (cajas cartón) y primario (bolsas plásticas), para posteriormente ingresar a las distintas líneas de producción donde serán sometidas a su procesamiento según los distintos formatos de carne predispuestos, de acuerdo a lo se puede observar en la siguiente **Figura 5**.

**Figura 5. Salas de Producción**





- Los distintos formatos de carne (ver detalle en **Tabla 1**), son pesados, envasados y etiquetados según se observa en imágenes en la sala de producción. En el momento de su sellado se usa atmósfera modificada para su mejor conservación. Esta tecnología contempla mantener una mezcla de gases que considera 70% de Oxígeno y 30% de Dióxido de Carbono dentro de cada paquete que permita alargar la vida útil del producto. Como envase primario se utiliza film y bandejas de material PET.

Los productos, formatos, pesos y producción, se detallan en la **Tabla 1** siguiente:

Producto	Formato/Peso	Producción	Imagen Ejemplo
Carne molida	Formatos de 250-500-700 gramos. Peso fijo.	26 t/día (sólo 1 turno)	



### e) Logística

Se contempla distribución a través de Logística centralizada (centro de distribución Walmart Chile) mediante camiones frigoríficos. Para tal efecto, se utiliza un empaqueo secundario en bandejas plásticas y estandarizados a 20 unidades por pallet, según se muestra en **Figura 7**.

**Figura 7. Producto para distribución**



#### 4. MANEJO DE RESIDUOS

##### a) Agua con sangre

El exudado proveniente de la carne, una vez hecho el retiro de los envases primarios de plásticos que contiene los trozos de carne, es capturada desde los mesones de procesos y acumulada en un contenedor de acero inoxidable con capacidad aproximada de 1 m<sup>3</sup> (Ver **Figura 8**). Los días miércoles y sábados todas las semanas estos residuos líquidos acumulados al interior de este contenedor son retirados por un camión limpia fosas (empresa Lincoyán) y trasladados a Planta de Tratamiento autorizada "Idea Corp S.a."

**Figura 8. Contenedor Acero Inoxidable**



##### b) Aguas residuales

Las aguas residuales provenientes de las actividades de lavado de pisos y baños, eran dispuestas a través de un dispositivo de infiltración compuesto por 6 fosas conectadas entre sí y linealmente ubicadas de oriente a poniente por el costado sur de la planta procesadora (Ver **Figura 9**).

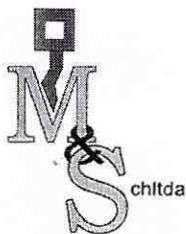


**Figura 9. Vista de Sistema de Infiltración Actual**



Las dimensiones de estas fosas son las siguientes: 2,50 mts de ancho x 4 mts de largo x 1,20 mts de profundidad (cada una).

Las primeras 2 fosas (1 y 2) que acumulan y decantan los lodos grasos y residuos orgánicos son evacuadas cada 3 meses en su totalidad y limpiadas profundamente raspando muros y pisos por personal de la empresa Lincoyán. Estos residuos son transportados por camiones limpia fosas a Planta de Tratamiento autorizada. Las fosas 3; 4; 5 y 6 que acumulan el agua sin residuos orgánicos o grasas son evacuadas de lunes a sábado todas las semanas por camiones limpia fosas de la empresa Lincoyán y son dispuestas en Planta "Ecoriles" de Aguas Andinas.



OC 4501S11281  
1001704033  
1001706319

Rut 76.160.181-4  
San Nicolás pc. 6 hda Lampa  
Lampa  
ventas@cartedencero.cl

Santiago 5-1-2065

## Cotización 01-16

Sr Juan Gutiérrez

Walmart Chile  
Alimentos y servicios Ltda.

A continuación le presento nuestro presupuesto:

Cantidad	Descripción del artículo	Valor unitario	Valor total
1	Suministro , fabricación e instalación de bandeja perimetral sellada en dos mesas de desposte , ancho aproximado 2000 x largo aproximado 8000 totales para recolección de aguas rojas, todo fabricado a partir de plancha de 2 m/m y conformación sanitaria por compuesto a manipular (sangre). Se considera dos días de instalación en terreno ,para intervenir dichos mesones e instalar bandeja perimetral ,dejándola sellada para captura sanitaria	\$2.714.617	\$2.714.617
1	Suministro y fabricación de estanque de 1mt3 íntegramente en acero inoxidable AISI 304 de 2 mm de espesor, contemplando ruedas de poliamida con horquilla inoxidable y freno, para recepción de aguas rojas. Estanque considera despiche sanitario , soldaduras sanitarias y tapa hombre superior para efecto de lavado  Valor considera suministro de bomba para succión de líquidos	\$1.417.725	\$ 1.417.725
1003 125	0.5		

FECHA:  
08.01.2016

Página 1 de 1

Walmart Chile Alimentos y Servicios Ltda.  
RUT: 96.755.580-0  
Ojos del Salado N° 0781-A - Quilicura  
Santiago  
Teléfono: (56-2) 940 9300  
Fax : (56-2) 940 9699

**Proveedor**

Nombre : SOC CONTRATISTA HERNANDEZ CHAPPA LT  
Rut : 76160181-4  
Dirección : PASAJE CERRO ARENALES 269  
Ciudad : SANTIAGO  
Tel/Fax : /  
E-mail : SCHCHLTDA@GMAIL.COM  
Ref :

**Comprador**

Comprador : CRISTOPHER LEONARDO ILABACA VERA  
Moneda : Pesos Chilenos  
Teléfono :  
Email :

**Información de compras**

Fecha Entrega : 08.01.2016  
Grupo de compra : AL2 - ALIPAN  
Centro : ALI5 - Planta Carnicería  
Proyecto :  
Fecha Liberación: 18.01.2016  
Usuario Liberador: CBARCELO RMARTINEZE EGOMEZLOBO  
Solicitud Pedido:  
Numero de contrato:

**Condiciones**

Condiciones de Pago:  
Z030 - Pago a 30 días.  
Dirección Entrega:  
Condiciones de Entrega:

MATERIAL	DESCRIPCION	ALMACEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR
	<b>FABRIC. BANDEJA PERIMET SELLADA COT01-16</b>		<b>1 UN</b>	<b>2.714.617</b>	<b>2.714.617</b>
	<i>La posición contiene los servicios siguientes:</i>				
10	Distribución Interna ME		1 UN	809.880	809.880
20	Distribución Interna MO		1 UN	1.904.737	1.904.737
	<b>FABRIC. ESTANQ. INOX AGUAS ROJA COT01-16</b>		<b>1 UN</b>	<b>1.417.725</b>	<b>1.417.725</b>
	<i>La posición contiene los servicios siguientes:</i>				
10	Distribución Interna ME		1 UN	422.965	422.965
20	Distribución Interna MO		1 UN	994.760	994.760
				<b>SUBTOTAL CLP</b>	<b>4.132.342</b>
				<b>DESCUENTOS</b>	<b>0</b>
				<b>NETO</b>	<b>4.132.342</b>
				<b>IVA</b>	<b>785.145</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>4.917.487</b>

**-Procedimiento Entregas Facturas:**

Si su factura es de materia prima o material de embalaje: hacer entrega de la factura en recepción de bodega junto con la mercadería.  
Si su factura es de servicios o insumos, entregar las facturas en la Oficina de Parte de Walmart Chile S.A. ubicada en Avenida del Valle 725 , piso 1, Huechuraba, Santiago. Horario de atención de Lun a Vie 9:00 a 15:00; según las siguientes consideraciones.

- \* Adjuntar físicamente la orden de compra (OC) y el documento HES o HEP.
- \* Entregar el set de documentos (OC, HES/HEP, y factura) en la oficina de partes en un plazo no superior a los 15 días corridos desde su fecha de emisión. Los documentos no deben ser entregados en sobres cerrados o carpetas.
- \* El monto de la factura debe coincidir con el monto en peso chileno de la HEP o HES.
- \* Facturas sujetas a un plazo de reclamación de 30 días, según Ley 19.983 \* La fecha de vencimiento de las facturas será calculada a partir del día de recepción de los documentos en la oficina de partes de Walmart Chile más las condiciones de pago convenidas con cada proveedor.

Para dudas o información general respecto a facturas y pagos, favor contactar a Contact Center de Proveedores al número (02) 2591 66 82 ó al correo [wmgsscl@wal-mart.com](mailto:wmgsscl@wal-mart.com).

Para dudas respecto a proceso de recepción y/o condiciones comerciales, favor contactar al comprador de la categoría.